

5/16/2013



Comodoro Rivadavia, 27 FEB. 2014

VISTO:

La presentación del proyecto de Seminario de Posgrado y Extensión "**Gestión Ambiental en Destinos Turísticos**", propuesto por la Secretaría de Investigación y Posgrado y Extensión, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia presenta como equipo Responsable de la Organización a saber: Magíster Magdalena Garbellotti, Magíster Myriam González, Magíster Cristina Massera y Magíster Susana Vidoz.

Que dicha actividad estará a cargo de la Especialista y Licenciada Nora Elisabeth Nievas (Universidad Nacional de Lujan), quien reúne los meritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el presente proyecto tiene vinculación con temáticas abordadas en el Proyecto Investigación *Turismo y territorio en los inicios del siglo XXI. Los nuevos espacios de turismo en la Patagonia Central (Fase II); Población y Movilidad territorial en la Patagonia Central y Desarrollo de un SIG orientada a la gestión del riesgo urbano: caso Comodoro Rivadavia.*

Que desde la propuesta de referencia presenta como objetivos, a saber:

- ❖ Mostrar, compartir y transferir la experiencia acumulada asociada a principios, criterios y prácticas de la gestión ambiental que puedan ser aplicadas a diferentes destinos turísticos con imagen y perfil turístico, en distintas regiones de nuestro país, tras su adaptación a las circunstancias particulares de cada territorio, con sus aciertos y sus errores tornando imprescindible conocer la situación real de cada sitio y las dificultades existentes en los mismos para realizar una gestión ambiental mas sostenible.

Que la misma tiene prevista su realización entre los días 26 y 28 de mayo de 2014 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, con una carga horaria de 35 horas totales: distribuidas en 20 presenciales y 15 no presenciales.

Que la propuesta de referencia esta destinada a docentes y alumnos avanzados de la Universidad, de los Institutos de Formación Docente.

Que interesa a la Secretaría de Investigación y Posgrado el desarrollo de estas actividades habida cuenta de la necesidad de instalar un compromiso de abordaje interinstitucional de la temática en cuestión.

Que se tornan valiosos estos espacios en tanto que posibilitan debates amplios y mancomunados.

Que este espacio de formación pretende generar un espacio de actualización académica en el campo.

Que atañe a las necesidades formativas a nivel de posgrado para diversas carreras que se interese en la temática

Que el proyecto responde a los procedimientos administrativo y económico – financieros establecidos por esta Facultad

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 19 y 20 de diciembre ppos.

//...



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

//-2...

POR ELLO:  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Dar aval académico al proyecto de Seminario de Posgrado y Extensión  
“**Gestión Ambiental en Destinos Turísticos**”, que se realizará entre los días 26 y 28  
de mayo de 2014 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, con una carga horaria de 35  
horas totales.

Art.2º) Reconocer el dictado a la Especialista y Licenciada Nora Elisabeth Nieves  
(Universidad Nacional de Lujan).-  
labor académica de y equipo Responsable de la Organización.


Art.3º) Reconocer la labor académica: Magíster Magdalena Garbellotti, Magíster  
Myriam González, Magíster Cristina Massera y Magíster Susana Vidoz.-

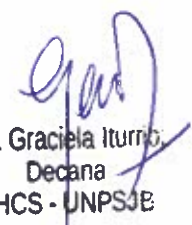
Art.4º) Ajustar la administración económico – financiera del proyecto a los términos  
del procedimiento respectivo.

Art.5º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 516/2013

pjg

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSUB

  
Dra. Graciela Iturró  
Decana  
FHCS - UNPSUB